



INFORME VALORACIÓN PSICOSOCIAL

1 DATOS GENERALES

Fecha de Elaboración: Enero 24 de 2023
Proceso: Divorcio
Radicado: 50 001 31 10 004 2022 00060 00

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del Interesado: ANA YERLI MOLINA MEJIA
Edad: 32 Años
Nivel Académico: Bachiller
Profesión: Ninguna
Ocupación: Venta de Pescado

3. DATOS DE UBICACIÓN

Dirección: Manzana F Casa 3 Sector 7
Barrio: La Nohora
Celular: 3204474612

4. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- Visita Domiciliaria
- Entrevista Desestructurada

5. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DURANTE LA VISITA Y ENTREVISTA

Durante toda la sesión, la señora Ana Yerli se mantuvo atenta y dispuesta, suministro la información requerida sin ninguna prevención, mostró interés y su actitud fue siempre propositiva, lo cual favoreció el adecuado desarrollo de la entrevista.

Se le percibió consciente, lucida, coherente, centrada y bien ubicada espaciotemporalmente, no evidencia rasgos que pudieran determinar de entrada alguna condición mental relevante.



6. CARACTERÍSTICAS CONTEXTUALES Y DE LA VIVIENDA

La señora Ana Yerli reside junto con su hijo en una vivienda ubicada en un estrato 1, la cual es de su propiedad y hace parte de la sociedad conyugal con su ex esposo y padre de su menor hijo, viven allí desde hace 9 años aproximadamente.

La vivienda consta de dos habitaciones, cocina, un salón, un baño y patio de ropas, se encuentra en obra gris y cuenta únicamente con el servicio de energía eléctrica, el agua es tomada de un nacedero que se encuentra cerca a la casa y de allí es transportada hasta la misma. Las condiciones de aseo y salubridad son satisfactorias, los diferentes espacios encuentran aseados y bien organizados.

7. ÁREA SOCIOECONÓMICA

7.1 Actividad Laboral y/u Ocupacional

Actualmente la señora Ana Yerli tiene como actividad laboral la venta de pescado, actividad que desarrolla en su misma casa.

7.2 Economía y Estilo de Vida

Por dicha actividad recibe un ingreso de \$600.000 mensuales aproximadamente, los cuales son variables, conforme a las ventas durante el mes. Aunque humilde, tienen un estilo de vida satisfactorio cuentan con los enseres y electrodomésticos básicos y sus ingresos aseguran el cubrimiento de sus necesidades básicas. Como ingresos adicionales cuenta con la cuota de alimentos suministrada por el padre del menor que asciende a \$300.000 mensuales.

8. ENTORNO SOCIAL Y RED DE APOYO

Aseguran la señora a Ana Yerli que su actividad social es mínima, que tiene muy pocos amigos y que dedica todo su tiempo a su trabajo y al cuidado de su hijo, manifiesta no consumir bebidas alcohólicas ni algún otro tipo de sustancias.

9. SALUD Y COBERTURA EN SALUD

Tanto ella como su menor hijo se encuentran afiliados como beneficiarios del padre del menor a sanidad militar, tanto ella como su menor hijo se encuentran en buenas condiciones de salud el menor



cuenta con su esquema de vacunas y control de crecimiento completos.

10. ÁREA FAMILIAR

10.1 Antecedentes (Familia de Origen)

Indica la señora Ana Yerly que proviene de una familia desestructurada, tiene 8 hermanos pero indica que con ninguno de ellos tiene algún vínculo, su relación es totalmente distante y no tiene comunicación con ellos. La única relación que mantiene a nivel familiar es con su madre quien vive en el municipio de Mapiripán – Meta, con su padre asegura no tener ningún tipo de vínculo o relación.

Manifiesta que en su familia de origen existen antecedentes de violencia intrafamiliar y maltrato infantil y asegura que ella misma fue víctima del mismo, evidencia una carga emocional negativa frente a dichos antecedentes que provocan cierta desestabilidad.

10.2 Composición, estructura y dinámica familiar

El grupo familiar de la señora Ana Yerli está compuesto únicamente por su hijo, el menor Juan Nicolás Mosquera Molina, quien tiene 5 años de edad y este año ingresará al grado preescolar, no sabe en qué colegio cursará sus estudios, toda vez que fue el papá quien matriculó y aún no le indica donde adelantara sus estudios.

Manifiesta que con su hijo la relación es muy cercana, que tienen un fuerte vínculo afectivo, que la relación con él es muy buena y que no ejerce ningún tipo de maltrato bien sea físico o verbal hacia él. Manifiesta que ejerce su autoridad privándolo de las cosas que le gustan.

10.3 Relaciones familiares padre ausente

Asegura la señora Ana Yerli que su relación con el padre del menor desde antes que naciera el niño, así como después, ha sido muy conflictiva señala que ha sido víctima de maltrato verbal, psicológico y físico por parte del padre de su menor hijo, antes y después de su separación, afirma también que luego de algunos años ella igualmente en respuesta a dicho maltrato se comenzó a tornar grosera y agresiva y que igualmente ha ejercido maltrato verbal sobre él, como consecuencia o en respuesta a su vivencia; más sin embargo señala que nunca lo ha agredido físicamente o golpeado, que cuando se



torna alterada golpea las cosas o los enseres pero que a él nunca lo ha golpeado.

Señala que por el contrario él ha ejercido demasiada violencia sobre ella y que en varias oportunidades la ha golpeado de manera contundente y muy violenta, dejando diferentes secuelas a nivel físico.

Asegura que el padre del menor es demasiado grosero y qué es así cuando se encuentra en compañía del niño, también incluso manifiesta que en varias ocasiones le ha pegado, señala que esa es una de sus grandes preocupaciones cuando está con el padre, porque cree que el niño igualmente se volverá grosero como su padre.

Igualmente señala que él como padre a nivel económico ha sido responsable, señala que desde antes y aún después de la separación, el padre ha sido cumplido con su obligación económica y suministra la cuota de alimentos puntualmente, pero que por su grosería y por su vocabulario, cree que la crianza que le da al niño no es adecuada, igualmente asegura que el padre del niño le habla a éste mal de ella para que el menor se haga una imagen negativa de su madre.

Igualmente indica que el padre poco intenta comunicarse con el menor, que al comienzo luego de la separación tenían mayor comunicación, pero esto se debía a que era ella misma quién establecía dichos contactos para que el niño pudiera continuar con el vínculo con su padre, pero señala que desde hace algunos meses para acá la comunicación entre ellos ha disminuido notablemente e incluso asegura, que el niño le ha manifestado no querer hablar con su padre ni querer ir a visitarlo, sin que el mismo le haya explicado la razón por la cual esto sucede.

Finalmente señala contundentemente, que ella quiere continuar con el cuidado personal de su menor hijo, que no tiene ningún problema ni pondrá alguna dificultad para que el padre pueda ver a su hijo las veces que él decida o quiera verlo y que igualmente permitirá que la comunicación entre ellos sea fluida y permanente, señala igualmente que el menor le ha manifestado en muchas oportunidades que él quiere seguir viviendo con ella.

11. DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL PSICOLÓGICO

La señora Ana Yerli es una persona centrada, muy segura de sí misma, madura y sin ningún tipo de evidencia concluyente que pueda determinar la presencia de alteraciones a nivel psicológico.



En términos generales, conforme a lo observado en la entrevista, es una persona que evidencia estabilidad y equilibrio a nivel psicológico, no hay rasgos que puedan determinar algún tipo de alteración o desequilibrio en sus diferentes áreas de funcionamiento.

Ahora bien, pudo evidenciarse durante la entrevista, que la señora Ana Yerli presenta una carga emocional negativa, consecuencia de su historia de vida al ser víctima de violencia intrafamiliar y maltrato infantil al interior de su hogar biológico o de origen, que probablemente generaron traumas que le vienen generando aún sentimientos negativos que pueden conducir a crisis emocionales en la actualidad o en un futuro.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme a lo observado durante la entrevista, se logra verificar que no existen factores de riesgo que amenacen o pongan en peligro la integridad o bienestar de su menor hijo estando éste bajo su cuidado. Por el contrario, se evidencia la presencia de factores a nivel familiar, social y afectivo que favorecen que pueda tener un adecuado desarrollo integral. Se pudo evidenciar que las condiciones a nivel económico son un tanto limitadas, más sin embargo, la madre del menor asume su actividad laboral de manera comprometida para asegurar, la subsistencia y satisfacción de las necesidades básicas del menor, por lo que el apoyo económico por parte del padre del mismo es fundamental para que esta situación así se mantenga y no desmejoren las condiciones actuales.

Puede concluirse que la señora Ana Yerli cuenta con las características necesarias y los criterios de idoneidad suficientes para poder continuar asumiendo el cuidado personal de su menor hijo, no existe evidencia concluyente que pudiera inferir o descartar esa posibilidad, viene asumiendo su rol de manera responsable y se evidencia la presencia de un fuerte vínculo afectivo hacia su menor hijo lo cual provoca que se den las condiciones a nivel emocional y afectivo para que el menor estando bajo su cuidado pueda tener un adecuado desarrollo integral.

Se recomienda entonces, dadas las condiciones evidenciadas, que el cuidado del menor continúe a cargo de su madre la señora Ana Yerli, señalando no obstante que el padre del menor igualmente cuenta o presenta las condiciones necesarias para poder asumir el cuidado de su hijo en caso de que así se resolviera, entendiendo entonces que de



continuar bajo el cuidado de la madre, el padre podrá tener amplia y total disposición por parte de la madre frente a las visitas, acompañamiento y permanente contacto con su menor hijo, permitiéndole así fortalecer su vínculo afectivo.

Por otra parte, es necesario indicar también la presencia de un fuerte y prolongado conflicto entre ella y el padre de su hijo, se puede concluir la presencia de antecedentes de violencia intrafamiliar y maltrato físico y psicológico entre ellos, anterior y posterior a su separación, es evidente la presencia de un conflicto marcado por duelos mal elaborados, presencia de rasgos agresivos de ambas partes y serías dificultades para la solución de conflictos. Se recomienda que tanto la señora Ana Yerli como el padre de su menor hijo, reciban atención psicológica individual y familiar, toda vez que su relación como padres del menor será perpetua y de no poder manejar sus conflictos personales de manera adecuada, esto terminará afectando sin lugar a dudas la estabilidad psicológica del menor y por ende su calidad de vida.

Se reitera que además de los antecedentes de violencia y maltrato al interior de su relación de pareja, la señora Ana Yerli fue víctima de maltrato al interior de su hogar biológico o de origen y esto ha provocado la presencia de cargas emocionales negativas que requieren ser abordadas terapéuticamente, buscando su estabilidad emocional y afectiva, a partir de la superación de posibles traumas que deben ser abordados terapéuticamente.

Debe indicársele tanto a la madre como al padre del menor, la necesidad de sacar al mismo del conflicto entre ellos, la interacción del niño en la problemática de sus padres puede acarrear serias dificultades a nivel psicológico y comportamental y por ende se exhorta a los padres para que de manera inmediata, voluntaria y en la medida de lo posible a partir de terapia psicológica, asuman una posición y una actitud conciliadora y en paz, por el bienestar de su menor hijo.

FABIAN SILVA NOVA

Psicólogo
Asistente Social